

Crédito Alianza Mundialista

Términos y Condiciones

En el marco del **Mundial de Fútbol 2026**, Femfuturo activa su campaña especial de **Crédito Alianza Mundialista**. En esta línea de crédito se informan los proveedores con alianza comercial que aplican para esta campaña.

Los asociados interesados que cuenten con **cupo de crédito** disponible deberán tramitar su solicitud mediante los canales habilitados por Femfuturo, adjuntando la documentación requerida y dando cumplimiento al reglamento general de crédito, con excepción de los aspectos diferenciales detallados a continuación.

Femfuturo se reserva el derecho de aprobación o rechazo de las solicitudes tras realizar la correspondiente evaluación crediticia y/o estudio de crédito.

1. Tasa de Interés Preferencial

Los asociados podrán acceder a una tasa de interés preferencial del 0.8% NM (Nominal Mensual) para compras realizadas exclusivamente en los convenios autorizados para el Crédito Alianza Mundialista. Esta tasa especial estará vigente únicamente durante el periodo de la campaña y se mantendrá hasta agotar los recursos asignados o el inventario de productos.

2. Vigencia, Montos y plazo

- **Periodo de oferta:** La campaña aplicará para solicitudes recibidas entre el **04 de mayo y el 17 de julio de 2026**.
- **Rango de financiación:** Para acceder a la tasa preferencial, el valor del crédito debe ser como mínimo de **\$300.000** y hasta un máximo de **\$2.500.000**.
- **Plazo:** Máximo 3 años

3. Condiciones por Retiro o Mora

En caso de que un asociado beneficiario de esta campaña se retire de Femfuturo, o si la obligación financiera entra en estado de mora, la tasa de interés preferencial **se ajustará automáticamente** a la tasa vigente para la línea de Libre Inversión. Este ajuste se aplicará de forma inmediata a partir de la fecha efectiva de retiro o desde el momento en que se registre el incumplimiento en el pago.



SC-CER375929

4. Modificaciones de la Oferta

Femfuturo se reserva la facultad de modificar, suspender o cancelar esta promoción en cualquier momento, previa notificación a sus asociados. Cualquier cambio en los términos y condiciones será comunicado oportunamente a través de los canales de difusión oficiales del Fondo.

5. Aceptación de Términos

Al radicar y aceptar el crédito bajo las condiciones de esta oferta, el asociado declara conocer, entender y aceptar la totalidad de las cláusulas aquí descritas, incluyendo el ajuste de la tasa de interés en escenarios de retiro o mora.



SC-CER375929